

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”

29 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2021, del Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato de Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Roche Farma, S. A.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GPNSU 2020-31-FAR.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Roche Farma, S. A.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
 - e) CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de enero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de enero de 2021.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de la formalización: 14 de mayo de 2021.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Modificación en menor importe del lote 1 del contrato Kadcyla (Trastuzumab Emtansina en sus presentaciones de 100 y 160 mg polvo para concentrado para solución para perfusión, viales de 5 y 8 ml), con efectividad desde el 1 de mayo de 2021.
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

| EMPRESA | DATOS MODIFICACIÓN EN MENOR IMPORTE | | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------|
| | Base imponible | I.V.A. 4% | Total modificación |
| ROCHE FARMA, S.A. | -130.265,90 | -5.210,64 | -135.476,54 |

Madrid, a 17 de mayo de 2021.—El Director-Gerente, Julio García Pondal.

(03/17.789/21)

